



## **Título: Creación de Corredores Escolares Seguros. Seguridad de Establecimientos**

**Visto:** Los robos y roturas sufridas en distintos establecimientos educativos, y las reiteradas situaciones de inseguridad que han sufrido alumnos; y

### **Considerando:**

Que es preocupación de las Comunidades Educativas la sucesión de hechos de inseguridad que han sufrido en los últimos tiempos establecimientos educativos de nuestra ciudad;

Que los Corredores Escolares Seguros tendrán como objeto contribuir a la seguridad física y psíquica de los alumnos en las inmediaciones de las instituciones educativas, así como también en los caminos y calles de acceso a las mismas, haciéndolo extensivo a docentes, padres y personal no docente de las comunidades educativas;

Que la implementación del corredor escolar seguro se realizará de forma gradual, priorizando escuelas secundarias y establecimientos de nivel terciario, teniendo en cuenta la disposición de cámaras ya instaladas y las que en su futuro se incorporen por la Central de Monitoreo local;

Que cada establecimiento que posea un corredor seguro podría tener un cartel informativo con los teléfonos de emergencia y un mapa indicativo del sendero e infórmese a toda la comunidad educativa de dicha institución sobre el mismo;

Que estaría involucrado también la correcta iluminación de los accesos y el recorrido del transporte público, ajustando sus horarios;

Que a la preocupación antes citada, hay que agregar la seguridad de los establecimientos educativos;

Que este Bloque de Concejales ya ha presentado un proyecto de resolución de similar tenor mediante expediente B-14733/22, el cual fue rechazado con el voto del Frente de Todos en la Décima Séptima sesión ordinaria de fecha del 7 de noviembre del 2022;

Que es preocupante la situación de inseguridad que sufre toda la comunidad;

**Por ello:** el Bloque de Concejales de JUNTOS solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:



Municipalidad  
de Villa Gesell  
Honorable Concejo Deliberante  
www.juntosxgesell.ar

**JUNTOS**

## RESOLUCIÓN

**Primero:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por su intermedio al área pertinente, evalúe crear los denominados Corredores Escolares Seguros en todos los niveles de enseñanza y para todos los establecimientos educativos de la ciudad. Comuníquese en cada establecimiento educativo el diagrama seguro generado.

**Segundo:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la Instalación de cámaras de seguridad en los alrededores y accesos de los establecimientos educativos, y un refuerzo en el monitoreo de las citadas cámaras.

**Tercero:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la Instalación de alarmas en todos los niveles de enseñanza educativa, unificando criterios de servicio.

**Cuarto:** de forma

Grinspan Eugenia  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo  
Concejal HCD  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell